



Secretaría General Técnica  
CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y FAMILIA

## Comunidad de Madrid

A los efectos de su publicación en los tablonos de anuncios el día 12 DE MAYO del presente año, adjunto LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS CON PUNTUACIÓN, de la convocatoria efectuada por la Orden 1846/2016, de 29 de noviembre, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se aprobaban las bases de convocatoria para proveer, en régimen de turno restringido, un puesto funcional de selección objetiva Nº 22571 denominado "Director Zona Acción tutelar I", en esta Consejería. El plazo de presentación de reclamaciones será de 10 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación en los tablonos de anuncio.

Madrid, 10 de mayo de 2017  
LA PRESIDENTA SUPLENTE DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN,

SERVYTRAN  
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO  
DIRECCION GENERAL DE FAMILIA Y DEL MENOR.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **103714332170616518008**

**BAREMACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA EL PUESTO FUNCIONAL DE SELECCIÓN OBJETIVA Nº 22571  
DENOMINADO DIRECTOR ZONA ACCIÓN TUTELAR I**

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA ESPECIFICA				FORMACIÓN ESPECIFICA						TOTAL PUNTOS MAXIMO 10 PTOS
	Experiencia superior a 2 años en protección al menor 0,4 ptos por año máximo 2 ptos	Experiencia superior al año en coordinación de equipos 0,4 x año Máximo 2 ptos	Otras tareas en relación con la infancia o educación: 0,4 ptos por año = 2 ptos máximo	TOTAL E.ESPECI. MAXIMO 6 PTOS	Cursos de posgrado más de 6 meses: 0,50 x 1 = 0,50 Pto máximo	Trabajos, ponencias comunicaciones en seminarios o jornadas (ptos x trabajo): 0,20x5= 1 Pto	Publicación en revistas especializadas (Puntos trabajo): 0,15x5 = 0,75 ptos máximo	Impartición de cursos (puntos por curso superior 10 horas): 0,15x5= 0,75 ptos Máximo	Otros cursos especialización (Ptos x cursos duración superior mes o más de 20 h): 0,20 x 5 = 1 pto máximo	TOTAL FORMACION MAXIMO 4 PTOS	
OLMEDILLA RAMOS, AMPARO	2	1,6	1,2	4,8	0	1	0,60	0,75	1	3,35	8,15
MARRON ZAPARDIEL, MARTIN	2	2	2	6	0,5	1	0,75	0,75	1	4	10
DOMENECH OLIVERA, Mª AZUCENA	2	2	1,6	5,6	0,5	1	0,45	0,75	1	3,7	9,3
GARCIA GUMIEL , JOSE FRANCISCO	2	0	2	4	0,5	1	0	0,15	1	2,65	6,65
GARRIDO GARCIA, Mª ESPERANZA	2	1,6	2	5,6	0,5	1	0	0,60	1	3,1	8,70
PEÑAS GIL, ISMAEL	2	1,6	2	5,6	0,5	1	0,30	0,75	1	3,55	9,15
QUESADA SUAREZ, MARIA OLGA	2	1,2	2	5,2	0,5	0,80	0,15	0,15	1	2,6	7,8
RODRIGUEZ ZARZA, JOSE JAVIER	2	2	0,4	4,4	0,5	1	0,75	0,75	1	4	8,4

Plazo para presentar reclamaciones: 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente a su publicación

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature: Antonio Fanelir]*

*[Handwritten signature]*

*n - Jose Rank*

*[Handwritten signature]*